

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15271 *Resolución de 29 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0938	dólares USA.
1 euro =	157,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,686	coronas checas.
1 euro =	7,4476	coronas danesas.
1 euro =	0,86400	libras esterlinas.
1 euro =	370,90	forints húngaros.
1 euro =	4,4485	zlotys polacos.
1 euro =	4,9638	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8175	coronas suecas.
1 euro =	0,9783	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7645	coronas noruegas.
1 euro =	28,4788	liras turcas.
1 euro =	1,6480	dólares australianos.
1 euro =	5,3006	reales brasileños.
1 euro =	1,4503	dólares canadienses.
1 euro =	7,9140	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5713	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16408,12	rupias indonesias.
1 euro =	4,0439	shekel israelí.
1 euro =	89,7065	rupias indias.
1 euro =	1438,77	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6836	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1097	ringgits malasios.
1 euro =	1,7937	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,460	pesos filipinos.
1 euro =	1,4790	dólares de Singapur.

1 euro =	38,928	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4645	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.